

“COLORES DE LA CALLE” - ESTELLA 2009
REGLAMENTO DE LAS CANDIDATURAS

La Mancomunidad de Montejurra (SERVICIOS DE MONTEJURRA S.A.) convoca el I Concurso de “Colores de la Calle” con el que busca acercar el arte al ciudadano de a pie mediante el mestizaje de lo cotidiano con lo subjetivo, a través de la decoración de tres contenedores de recogida de residuos urbanos. Es un modo sencillo y divertido de aunar belleza y el realismo de la suciedad de la basura normalizando el contenedor como una parte más de la ciudad.

El certamen consiste en la decoración, mediante vinilos, de tres contenedores: uno de materia orgánica, otro de papel y cartón, y por último, un contenedor de materia inorgánica o envases. Estos contenedores decorados estarán situados en la calle, donde la Organización considere oportuno.

Las personas interesadas en participar deben diseñar imágenes, composiciones fotográficas, dibujos, etc. en formato digital a través de las técnicas que consideren oportunas y que luego puedan ser impresas en vinilos para ser colocados en los contenedores a modo de cuadros decorativos. Los artistas pueden diseñar las decoraciones como si de un conjunto armónico se tratase (decorar los tres contenedores con un mismo hilo argumental) o hacer diseños por separado (decoración de cada contenedor de forma independiente)

Los contenedores a decorar tienen una serie de especificaciones técnicas (se anexa descripción en plano y fotografía virtual).

Cada contenedor conservará su tapa característica y ésta no se podrá decorar. Por ello también se facilita el color específico de cada tapa para que se pueda tener en cuenta a la hora de realizar los diseños. Se recomienda a todos los participantes que hagan sus diseños a sangre para facilitar su posterior colocación en los contenedores.

EL CERTAMEN ESTÁ SUJETO A LAS SIGUIENTES BASES:

TEMA

Los motivos con los que cada artista decore los contenedores serán libres pero deberán tener en cuenta que esta exposición es para todo tipo de público, y por tanto se debe proteger los valores de orden público. El tema se podrá plasmar desde cualquier punto de vista.

PARTICIPACIÓN

Este concurso está abierto para artistas profesionales y para amateurs nacionales e internacionales.

CATEGORÍAS

- **PAPEL:** Consiste en hacer un diseño para la decoración completa del contenedor de papel y cartón.
- **ORGÁNICO:** Consiste en hacer un diseño para la decoración completa del contenedor de materia orgánica.

- **ENVASES Y RESTO:** Consiste en hacer la decoración completa del contenedor de envases, plásticos y otros materiales inertes.
- Asimismo existe una cuarta opción que consiste en hacer una única propuesta que englobe la **DECORACIÓN CONJUNTA DE LOS TRES CONTENEDORES** antes comentados.

PROCESO DE SELECCIÓN

Los artistas podrán presentar un máximo de cuatro propuestas de diseño. Estas propuestas pueden ser de los contenedores por separado (una idea por contenedor) o de una representación que englobe el diseño de los tres contenedores con un hilo conductor.

FORMATO Y DIMENSIONES

Sólo existirá el formato digital. Todos los archivos serán en formato JPG (jpeg) o vectorial (considerando la resolución necesaria para el tamaño de impresión). Las dimensiones de las propuestas estarán directamente relacionadas con las medidas y características de los contenedores.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las imágenes se grabarán en un CD en el que se crearán dos carpetas. Una de ellas recibirá el nombre de Alta_Resolución y en ella estarán las propuestas con una resolución alta. La otra carpeta se debe llamar Baja_Resolución donde se guardarán las mismas propuestas pero con una resolución baja para que su lectura, a priori, sea más sencilla.

Los archivos deberán nombrarse con el título que cada artista dé a su obra, siempre especificando para que contenedor es cada diseño.

Ejemplo: Basura_inteligente_papel.jpeg

ENVÍO DE LAS PROPUESTAS

Si quiere participar en este concurso, deberá enviar las propuestas a la siguiente dirección postal:

Mancomunidad de Montejurra

C/ Sancho El Fuerte, nº 6

31200 Estella -Navarra-

(España)

En un sobre aparte se incluirán los datos personales, dirección, teléfono, correo electrónico así como una breve nota biográfica del concursante si así lo deseara. Asimismo en el exterior del sobre se deberá indicar de forma clara el título de la obra (el título debe corresponder fielmente al dado al soporte digital).

Todo el material presentado quedará bajo responsabilidad de la Mancomunidad de Montejurra y no será devuelto al artista.

COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado será designado libremente por la empresa licitadora y estará compuesto básicamente por personas relacionadas con el mundo del arte y el diseño así como personas vinculadas o representantes de la Entidad pública.

FALLO DEL JURADO

Una vez que el artista envíe su propuesta o propuestas para “***Colores de la Calle***”, éstas serán evaluadas por la Organización en colaboración con el jurado. La Organización garantizará que los requisitos mencionados anteriormente sean cumplidos.

El jurado podrá en cualquier momento, desde la fecha de finalización de entrega de propuestas, seleccionar las obras ganadoras. Cuando el jurado haya elegido las obras premiadas se les notificará inmediatamente a los artistas galardonados. La decisión del jurado será inapelable.

PREMIOS

Se concederán tres premios de **1.000 euros** cada uno (uno por cada contenedor decorado). Un único participante puede optar a los tres premios si resulta ganador en cada una de las categorías, salvo si se da un único galardonado correspondiente a la cuarta categoría que ya engloba los tres contenedores y, por lo tanto, recibirá un premio de **3.000 euros**.

La Organización podrá declarar desierto el concurso cuando a su exclusivo juicio ninguna de las propuestas presentadas sea satisfactoria al objeto que se pretende.

En este último supuesto, la Organización procederá inmediatamente a la devolución de los trabajos presentados a los autores.

PREPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE LOS CONTENEDORES

La colocación de las obras en la calle y en los espacios destinados para ello es responsabilidad de Servicios de Montejurra S.A. La colocación de los contenedores en la vía pública y su inauguración se llevará a cabo el 26 de septiembre, salvo imposibilidad material, en el lugar que designe esta empresa, dentro del ámbito de actuación de la Mancomunidad de Montejurra.

Durante la inauguración se llevará a cabo la entrega de los premios a los artistas que hayan podido desplazarse hasta la localidad designada.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Plazo de entrega de las propuestas en la sede de Servicios de Montejurra: 14:00 horas del 11 de septiembre de 2009.

Selección: El jurado podrá, a partir del 15 de septiembre, en cualquier momento seleccionar las obras.

Inauguración de la Muestra y entrega de premios: 26 de septiembre de 2009.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

Aspectos a tener en cuenta en el momento de entrega de cada propuesta:

1. El diseño debe ser original e inédito.
2. No podrá tratarse de una copia de un trabajo que haya sido presentado anteriormente.
3. El trabajo presentado no puede interferir en la propiedad intelectual de terceros, por ejemplo de marcas o patentes registradas, derechos de autor u otros.
4. A partir del momento en que la obra sea aprobada, el artista cederá todos los derechos sobre la misma, en lo relativo al trabajo artístico así como a los trabajos derivados incluyendo la obra final. Esta cesión de los derechos permitirá también la autorización para su reproducción, copia o difusión en otros lugares, con el objetivo de promover la exposición. También incluye su producción como 'merchandising'.

El párrafo anterior se refiere a todas las propuestas seleccionadas como ganadoras. Sobre el resto de obras presentadas la Mancomunidad de Montejurra se reserva el derecho prioritario de compra.

5. Cualquier imprevisto no incluido en estas bases podrá ser resuelto por el jurado y la Organización.

CONTACTO

Para más información consulte la página web de la Mancomunidad de Montejurra (www.montejurra.com) o envíe un correo electrónico a:

mancomunidad@montejurra.com indicando concurso en el asunto del mensaje.

También puede llamar por teléfono al: 948- 55 27 11

LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO IMPLICA LA ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE LAS BASES.